



RESOLUCIÓN 39 DE 2012

(2 de octubre)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 13 DE 2012 (06 de marzo) MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES ADMISIONES Y MATRÍCULAS PARA EL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2013, PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA Y CONVENIOS DE ARTICULACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DECOLOMBIA.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión 06 del 06 de marzo de 2012, Estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Segundo Semestre Académico de 2012 y Primer Semestre Académico de 2013, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico en sesión 21 del 2 de octubre de 2012, aprobó modificar parcialmente la Resolución 13 de 2012, en el sentido de modificar las fechas de calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2013, para los Programas de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2013, para los Programas de la Facultad de Estudios a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
1. INSCRIPCIONES Y ADMISIONES	Inscripciones: Vía internet-página WEB, programas Modalidad a Distancia. Publicación; Admitidos Programas Facultad de Estudios a Distancia, en la (página WEB). Inscripciones: Vía internet-página WEB, programas de Articulación en convenio Colegios – UPTC.	24 de septiembre al 24 de noviembre de 2012. 27 de noviembre de 2012. 26 de noviembre al 14 de diciembre
2. MATRICULAS	MATRÍCULAS Aspirantes Programas Pregrado Facultad de Estudios a Distancia. Ordinarias Extraordinarias MATRÍCULAS: Aspirantes Programas en convenio de Articulación, Colegios -UPTC. Ordinarias: Extraordinarias.	04 al 13 de diciembre de 2012 14 de diciembre de 2012 10 al 31 de enero de 2013. 1 de febrero de 2013.





ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil doce (2012).


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ÁLVAREZ
Presidente Consejo Académico


OLGA NAJAR SÁNCHEZ
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Mario Mendoza Mora
Revisó: Olga Najjar Sánchez
Daniel Arturo Jaime Velandía.